



Desde el 17 de enero, los interventores iniciaron la investigación.

GERMAN LEITZELAR Tres directores contempla nuevo modelo del IHSS

Tegucigalpa. El uso de fondos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para la creación de empresas en Estados Unidos es parte de los hallazgos que se derivaron de la indagación realizada por la Comisión Interventora.

Según German Leitzelar, miembro de la Comisión Interventora, en la investigación realizada y documentada en el primer informe se brindaron suficientes elementos a la Fiscalía y al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) que han sido fortalecidos con los datos obtenidos en la segunda etapa de indagación.

“Nosotros únicamente encontramos los hechos, de esos hechos el Ministerio Público abrió más o menos como 20 líneas de investigación y esas líneas de investigación les permitieron a ellos a través de números de cuentas y todos los hallazgos internos que hicimos nosotros darle seguimiento”.

“En el seguimiento que ellos dieron fueron a desembocar encontrando este tipo de situación”.

Leitzelar aseguró que desconoce a qué otros países habría sido enviado el dinero saqueado del IHSS para ser lavado mediante la creación de empresas.

El también exdiputado del Congreso Nacional informó que la Comisión Interventora trabaja en la culminación del segundo informe que será presentado al presiden-

te de la República, Juan Orlando Hernández.

Sobre este nuevo documento, destacó que se basa en el análisis de un nuevo modelo administrativo para rescatar la quebrada institución.

Señaló que como una de las alternativas se contempla que el IHSS sea manejado por un directorio de tres especialistas similar al modelo establecido en el Instituto de Previsión del Magisterio (Inprema).

SOCIALIZACIÓN

La nueva ley del Seguro Social contemplaría la ampliación de la cobertura y de los servicios de la institución, así como el aumento de la edad para la atención de los niños.

Indicó que pese a que con el modelo desaparece por completo la junta directiva, se garantiza el respeto a la representación tripartita del trabajador, la empresa privada y el Estado.

Señaló que esta representación puede estar contemplada en una asamblea que daría mayor participación a los miembros y eliminaría las limitaciones como verdaderos auditores.

Explicó que para implementar este nuevo sistema de administración se debe emitir una nueva ley. ■